

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de ~~noviembre~~ de 1998.-  
Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a:

a) suscribir -hasta el 31 de mayo de 1999- las prórrogas de los contratos autorizados por Resolución N° 1357/98 y su modificatoria N° 1857/98 referente a las contrataciones de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes:

GONZALEZ, Ramón Luis	prosecretario de cámara
NUÑEZ HÜEL, Diego Roberto	auxiliar
LESCE, Claudia Mercedes	auxiliar

b) contratar, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 31 de mayo de 1999, a la señorita Mariela Beatriz ALLOI (D.N.I. N° 21.875.141) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretaria administrativa, para desempeñarse en la mencionada cámara.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION